

Especialización en Derecho Mercantil

Información general

Título que se otorga: Especialista en Derecho Mercantil

Dirigido a: Abogados

Duración mínima: Tres períodos académicos regulares. de dieciséis semanas cada uno.

Objetivos

1. Proporcionar a los cursantes la oportunidad de profundizar y actualizar conocimientos útiles para el ejercicio de la profesión de abogado en materia mercantil.

2. Fomentar el estudio del Derecho Mercantil. tanto en los aspectos teóricos como los que suscita la práctica de los negocios.

Requisitos de ingreso

- 1. Llenar la planilla de preinscripción correspondiente en la fecha del proceso de admisión y acompañarla de los siguientes recaudos en una carpeta manila:
 - Fotocopia del Título de Abogado obtenido en Venezuela, o su equivalente de una universidad extranjera acreditada, debidamente traducido y legalizado.
 - Fotocopia de las notas certificadas obtenidas en la carrera, indicando promedio.
 - Fotocopia de la cédula de identidad ampliada, tamaño carta y SIN RECORTAR.
 - Curriculum Vitae con los documentos que le sirvan de respaldo.
 - Una foto de frente, tamaño carnet.
- 2. Entrevista u otro tipo de evaluación según criterio del Comité Académico.



Plan de estudios

Para la obtención del título de Especialista en Derecho Mercantil se requiere:

- 1. Cursar un mínimo de tres períodos académicos, de dieciséis semanas de duración cada uno, los cursos programados para esta escolaridad. La escolaridad es obligatoria.
- 2. Aprobar un mínimo de treinta y dos créditos en asignaturas obligatorias y otras modalidades curriculares. Del total mencionado. dieciocho créditos corresponden a disciplinas obligatorias referentes a la Especialidad en Derecho Mercantil. El resto corresponde a disciplinas optativos programadas para estos cursos. o disciplinas obligatorias u optativas de otros cursos de Postgrado con la previa aprobación del Coordinador.
- 3. Presentar, defender y aprobar un trabajo especial de grado.
- 4. Obtener un promedio de calificaciones no inferior a trece puntos.

Programación del curso

Asignaturas obligatorias:

- Derecho Mercantil Profundizado I
- Derecho Mercantil Profundizado II
- Derecho Mercantil Profundizado III
- La Empresa Mercantil
- Seguros
- Contratos Bancarios
- Títulos Valores
- La Sociedad Anónima
- Atraso y Quiebra

Asignaturas optativas:

- Arrendamiento Financiero
- Propiedad Industrial
- Derecho Marítimo
- Mercado de Valores
- Fideicomiso
- Otras que determine el Comité Académico de la Especialización

Profesora Betty Lugo

Coordinadora del programa